

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00-doce horas, del día 14-catorce de octubre de 2009-dos mil nueve, se reunieron los integrantes del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en las instalaciones que ocupa la sala de sesiones, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, colonia centro, con objeto de celebrar la décima segunda sesión ordinaria del segundo año de actividades de este organismo autónomo.

Para iniciar, el Comisionado Presidente, dio el saludo acostumbrado a los asistentes a la sesión; enseguida se procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Pleno de la Comisión, quienes fueron convocados oportunamente a la misma, en términos de los artículos 103 y 106, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 11, 12, y 39, fracción II, del Reglamento Interior de dicho organismo.

Al efecto, se pasó lista de asistencia, contándose con la presencia de los siguientes Comisionados:

Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, Comisionado Presidente.  
Licenciado Rodrigo Plancarte de la Garza, Comisionado Vocal.  
Licenciado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza, Comisionado Vocal.

Por consiguiente, se declaró la existencia del quórum legal, y la instalación del Pleno de la Comisión, atento a lo dispuesto en los artículos 92 y 93, segundo párrafo, de la Ley de la materia.

Acto continuo, se sometió a consideración del Pleno el orden del día a tratar, aprobándose el mismo por unanimidad de votos de los Comisionados, siendo el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

**I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;**

**II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;**

**III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;**

**IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 07 DE OCTUBRE DE 2009, ASÍ COMO DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE**

FECHA 09 DEL MES Y AÑO EN CITA, AMBAS DEL SEGUNDO AÑO DE  
ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN.

V. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

Ninguno

VI. ASUNTOS GENERALES:

ÚNICO.- Informe del seguimiento a las recomendaciones realizadas a los sujetos obligados derivadas de la evaluación a sus portales de internet, correspondiente al periodo abril-junio de 2009.

VII. FECHA Y HORA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN; Y

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Habiéndose tratado los puntos uno, dos, y tres del orden del día, se procedió a desarrollar el cuarto, relativo a la lectura y aprobación del acta de la décima primera sesión ordinaria, así como del acta de la décima sesión extraordinaria, ambas del segundo año de actividades de la Comisión, para lo cual hizo uso de la voz el Comisionado Presidente, Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, quien expuso lo siguiente: -----

-----  
*“Habiéndose pasado la lista de asistencia, la verificación del quórum legal, la declaratoria de la instalación de la sesión, así como la lectura y aprobación del orden del día, me voy a permitir continuar con el cuarto punto de la agenda de trabajo, que es el relativo a la lectura y aprobación del acta de la décima primera sesión ordinaria celebrada el pasado 07-siete de octubre de 2009-dos mil nueve, así como del acta de la décima sesión extraordinaria de fecha 09-nueve del mes y año en cita, ambas del segundo año de actividades de este organismo; para lo cual someto a su consideración Señores Comisionados, con fundamento en el artículo 24 de nuestro Reglamento Interior, se dispense la lectura de las mismas, y enseguida se proceda a su aprobación, en virtud de haberse circulado los documentos objeto a discusión, dentro del término señalado para su análisis y revisión.”-----*  
-----

De tal forma, se aprobó por unanimidad de votos del Pleno, la propuesta del Comisionado Presidente y a su vez las actas de las sesiones enunciadas, instruyéndose al efecto a la Secretaría Ejecutiva para que las mismas se incluyan en el Libro de Sesiones y se difundan en el sitio de internet de la Comisión, en los términos que marca la ley de la materia.

En desahogo del quinto punto del orden del día, concerniente a los asuntos específicos a tratar, el Comisionado Presidente, Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, manifestó lo siguiente:-----

*“Con el propósito de atender el siguiente punto del orden del día, referente a los asuntos específicos a tratar, he de mencionar que los procedimientos de inconformidad que se sustancian actualmente en esta Comisión, se encuentran tramitados dentro de los plazos que marca la Ley de la materia, por lo tanto no tenemos resoluciones o acuerdos por atender el día de hoy. Es todo lo que tenemos que señalar en este punto Comisionada.”-----*

Respecto al sexto punto del orden del día, relativo a los asuntos generales, en su apartado único, el Comisionado Presidente informó lo siguiente:-----

*“A fin de dar atención al único asunto general listado en el orden del día, relativo al informe del seguimiento a las recomendaciones realizadas a los sujetos obligados derivadas de la evaluación a sus portales de internet, correspondiente al periodo abril-junio de 2009-dos mil nueve, he de señalar que en la novena sesión ordinaria de fecha 23-veintitrés de septiembre del año en curso, informamos de las gestiones que iniciamos por la inobservancia de diversos sujetos obligados de poner a disposición del público, difundir y actualizar la información pública de oficio a que se refiere la Ley de la materia y que detectáramos de la referida evaluación. Dentro de estas actividades se encuentra el envío de una serie de oficios, en donde se les otorgó a las autoridades respectivas, un plazo fatal para atender las recomendaciones ahí contenidas.”-----*

*En este sentido, una vez transcurrido el plazo legal concedido a los sujetos obligados que en virtud de la evaluación efectuada a sus portales de internet dentro del periodo abril-junio 2009 (dos mil nueve), se detectó que no cumplían en sus términos con las disposiciones legales aplicables, tenemos que al día de hoy, el Municipio de Juárez, Nuevo León, si bien, dio contestación al oficio que le dirigiéramos, no atendió las recomendaciones ahí descritas, es decir, incumplió con la publicación de la información que por Ley le corresponde.”-----*

*Por otro lado, el Instituto de la Juventud de Santa Catarina y la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León, no dieron contestación a la recomendación de esta Comisión, es decir, actualmente se encuentran difundiendo información que no está actualizada y en consecuencia incumpliendo con las disposiciones legales en ese rubro.”-----*

*De este modo, y al ser atribución del Pleno de la Comisión, en materia de acceso a la información pública, el vigilar el cumplimiento de la Ley y conocer e investigar de oficio los hechos que sean o pudieran ser constitutivos de infracciones a dicha Ley y demás disposiciones de la materia, se informa que en uso de dichas facultades, se están llevando a cabo los procedimientos pertinentes en contra de los 3 (tres) sujetos obligados en comento, en donde se determinará en su momento, la procedencia de la aplicación de sanciones por violaciones a la normativa que nos rige, y las medidas que se consideren necesarias para remediar la violación en el menor tiempo posible, previa audiencia del sujeto obligado. -----*

Expuesto lo anterior, y no existiendo más asuntos generales por atender, el Comisionado Presidente procedió a abordar el séptimo punto del orden del día, referente a señalar fecha y hora para la próxima sesión ordinaria, convocando a los Señores Comisionados a la siguiente reunión, teniéndose al efecto, el miércoles 21-veintiuno de octubre de 2009-dos mil nueve, a las 12:00-doce horas.

Finalmente, y a fin de tratar el octavo punto de la agenda de trabajo, se dio por terminada la décima segunda sesión ordinaria del segundo año de actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, a las 12:12-doce horas con doce minutos, del día 14-catorce de octubre de 2009-dos mil nueve.

**LIC. GUILLERMO C. MIJARES TORRES**  
**Comisionado Presidente**

**LIC. RODRIGO PLANCARTE DE  
LA GARZA**  
**Comisionado Vocal**

**LIC. GILBERTO R. VILLARREAL DE  
LA GARZA**  
**Comisionado Vocal**

**LIC. LUZ AMPARO SILVA MORÍN**  
**Comisionada Supernumeraria en su carácter  
de Secretario de Actas**